Fecha y Hora de la Reunión	02/07/2024	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
		09:05 am	09:40 am
Lugar de la Reunión	Dirección Técnica Piso 13	Tipo Reunión	Virtual [X]
			Presencial []

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN
Revisar las observaciones encontradas por la Dirección Técnica al radicado realizado por el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo C4, para el requerimiento del servicio de mantenimiento del Sistema de Video Vigilancia.

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)
• Observaciones al requerimiento • Observaciones al Anexo técnico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
La reunión contó con la asistencia de los siguientes funcionarios y contratistas que participan de forma virtual a través de la plataforma Teams, así: Por parte del C4: Ing. Gerly David Verano Bucurú– Contratista Ing. Guillermo Antonio Rengifo – Contratista Por parte de la Direcciòn de Tecnologías y Sistemas de Información: Rafael Humberto López Saavedra – Contratista Por parte de la Dirección Técnica: Dra. Jennifer Aldana Valero – Estructuradora Jurídica Ing. Juan David García Castaño – Estructurador Técnico Dra. Isabel Juliana Pereira Velásquez – Estructurador Financiero Ing. Mauricio Polonia Gutiérrez – Prof. Técnico Fernando Yezid Garzón Martinez – Técnico Operativo El Ing. Mauricio da la bienvenida a la mesa de trabajo, agradece la asistencia, manifiesta que el propósito de la reunión es resolver y aclarar dudas que se han encontrado dentro de

la revisión que ha realizado el equipo estructurador de la Dirección Técnica al requerimiento radicado por el C4 para el proceso de mantenimiento del sistema de video vigilancia de Bogotá, con relación a algunos aspectos técnicos y temas de carácter jurídico.

El Ing. Juan David manifiesta que tiene algunas apreciaciones técnicas para que indiquen si hay coherencia, sin son homogéneas o por el contrario hay una mala interpretación.

- Documento ANX-2024-19626-2 Folio 36 de 59.
 El contratista debe verificar en el software o aplicativo que toda la información registrada allí por la SDSCJ corresponda a la realidad del sistema de video vigilancia, dentro de los 10 días calendario siguientes a la firma del acta de inicio del contrato. Sin embargo, en el documento ANX-2024-19626-4 folio 5 de 6, describe “plazo para la puesta en funcionamiento del aplicativo: el aplicativo debe estar puesto al servicio de los usuarios del contratista, interventor y SDSCJ dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato. Tramites que deben ser adelantados por el contratista ante la SDSCJ, C4 Y DTSI”. Por los tanto las duraciones definidas en el ANX 2para la actividad descrita a partir de la firma del acta de inicio, es inferior a la definición ANX 4 a partir de la firma del acta de inicio. Indica si es necesario ajustar el tiempo u homogenizar esos dos plazos.

El Ing. Gerly manifiesta que una cosa se entiende, que verificar digamos la funcionalidad del software para el manejo de la aplicación de mesa de ayuda, para el registro de los eventos, o sea acomodarlo, digamos lo que él necesita y otro es lo que ya es el tema del cargue de la información, la verificación de que las novedades existan en el aplicativo. Por eso hay dos plazos diferentes para este para este tema, digamos, pero es a nivel de operación del software.

El Ing. Juan David indica que entonces el cargue será en los 10 días, pero la habilitación es a los 20 días, es decir, muy seguramente cuando vayan a cargar no va a estar el software habilitado porque ese tiene un plazo de 20 días.

El Ing. Gerly hace la revisión de los dos anexos y manifiesta que tiene razón, indica que los tiempos deberían ser, al contrario.

- Documento ANX-2024-19626-5 folio 3 de 5, se hace referencia a realizar actividades sobre UPS. Si bien hacen parte de un sistema de servicios de seguridad, se debe dejar claro que estos documentos serán validados y/o atendidos en otro negocio jurídico. Por lo tanto, las validaciones sobre los componentes eléctricos y de soporte se deben enmarcar en funcionamiento y/o soporte de daños. Sugiere que se retiren

las actividades operativas de las UPS y dejarlas simplemente en temas de verificación para que el sistema funcione algo así.

El Ing. Gerly indica que lo que pasa, es que las UPS de los centros de datos creo que están cubiertas por un contrato por parte de la Secretaria en el nivel central, pero no incluye las UPS de los puntos de videovigilancia.

Cada punto de vigilancia, cada Cámara que está en la calle cuenta con una UPS pequeña y estas no hacen parte del contrato que tienen en el nivel central, sino que hacen parte de este contrato de mantenimiento, son 750 y 500 KVA en cada uno de los sitios.

El Ing. Juan David sugiere que desde Bienes se logre un certificado de que esas UPS con número de serie, no hacen parte del contrato de mantenimiento de las UPS que tiene la entidad, porque como estructuradores del requerimiento quienes participamos lo sabemos, pero cuando llegue un ente de control van a decir que se están fragmentando uno contratos para lo mismo, entonces técnicamente se tiene que demostrar que no hacen parte del primero pero si hacen parte del segundo, que es el de vigilancia acompañada de la discriminación Técnica, estas son de 75 y 800 KVA.

El Ing. Gerly pregunta si se debe anexar un certificado por parte de la Dirección de Bienes, el Ing. Juan David indica que si, pues sugiere que es la forma cómo se puede diferenciar entre las UPS que están en los puntos de videovigilancia y las UPS que están siendo analizadas para el contrato de mantenimiento de la Secretaria.

El Ing. Gerly señala que eso retrasaría mucho y se tiene poco tiempo y de hecho es la primera vez que piden eso.

El Ing. Rafael manifiesta que hace una salvedad al respecto indicando que no ha visto estos documentos de las observaciones, que se manifiestan, sin embargo, considera importante aclarar que las UPS a las que se refiere, son un UPS que hacen parte de cada punto de videovigilancia como lo indica el Ing. Gerly, pues cada punto está compuesto por una cámara, un poste, una UPS y eso está descrito en el documento para que se revise.

El Ing. Juan David señala que realizara la lectura y revisión nuevamente del documento, si esta como lo describen no hay problema, pero si no es necesario aclararlo

- En cuanto al documento ANX-2024-19626-6 se encuentra definido con precisión, sin embargo, considera necesario conocer como se hizo y calculo en contrato anteriores, lo que se quiere decir es como calcularon esos ANS para tener un sustento claro y objetivo que indique como y porque salen de esa manera.

El Ing. Gerly indica que, en la primera parte de los ANS, hay unos elementos de calidad y otros de oportunidad que se explican y esa es la base de la aplicación de los ANS, el Ing. Juan David manifiesta que sí, pero de donde los sacan, porque ese valor y no otro, es justificar porque ese valor, ese porcentaje.

Porque en el mercado se puede obtener el Nivel 1 de tanto tiempo, para tantos usuarios, para tantos servicios y es mucho más fácil tener ese cálculo, pero acá no se encuentra de esa manera, pues lo que proponen suena coherente, pero el sustento no es claro.

El Ing. Gerly indica que en los contratos anteriores se han utilizado estos ANS, o sea, si se requiere Justificarlos, se podría fijar sobre los contratos históricos del contrato de mantenimiento de videovigilancia, el Ing. Juan David señala que eso sería perfecto.

- En cuanto al documento ANX-2024-19626-7 si bien referencia la información básica de la cámara, no se encontró el soporte debidamente firmado por el técnico o empresa.

La observación se hace en el sentido de que se tiene una información para el mantenimiento correctivo que contiene el código, la dirección, la localidad, la marca, la referencia, el serial, pero no se tiene el soporte que permita decir que la empresa X revisó y en su diagnóstico determinó que ese elemento está obsoleto o está dañado.

CÁMARAS DOMO PTZ CAMBIADAS POR MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ÍTEM	CÓDIGO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	MARCA	REFERENCIA	SERIAL	PLACA BDA	TERMINACION GARANTIA COMPONENTES MOVILES (1 AÑO Y 3 MESES)	TERMINACION GARANTIA COMPONENTES ELECTRONICOS (3 AÑOS)
1	FVS-4012	KR 2E CLL 30B	Santa Fe	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130191000000	BDAED000011348	Oct-22	Jul-24
2	FN_18	CRR 80 - CALL 64B B	Kennedy	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130191000000	BDAED000011350	Oct-22	Jul-24
3	350-4065	CLL 38C SUR CRR 72 M	Kennedy	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130201000000	BDAED000011353	Oct-22	Jul-24
4	MB337	KR 25 CL 52F SUR	Tunjuelito	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130201000000	BDAED000011357	Oct-22	Jul-24
5	SC17P1050094	CL 82 SUR KR 5	Usme	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130191000000	BDAED000011360	Oct-22	Jul-24
6	SC17P1100126	KR 68F CL 69A	Engativá	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130191000000	BDAED000011361	Oct-22	Jul-24
7	SC17P1100128	CL 12 KR 6	Chapinero	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130191000000	BDAED000011363	Oct-22	Jul-24
8	350-4042	CL 18 KR 100	Fontibón	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130191000000	BDAED000011367	Oct-22	Jul-24
9	MB1159	AC 13 KR 20	Los Mártires	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130191000000	BDAED000011352	Oct-22	Jul-24
10	ESU-304	DG 32 KR 19	Chapinero	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130191000000	BDAED000011351	Oct-22	Jul-24
11	AL2232	KR 73 CL 63A SUR	Ciudad Bolívar	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130191000000	BDAED000011354	Oct-22	Jul-24
12	CVID24034	KR 70G CL 71A	Engativá	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130191000000	BDAED000011362	Oct-22	Jul-24
13	CCEL08_045	CL 40 SUR KR 98A	Kennedy	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130201000000	BDAED000011355	Oct-22	Jul-24
14	SC17P1190035	CL 59D SUR KR 69A	Ciudad Bolívar	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130191000000	BDAED000011356	Oct-22	Jul-24
15	P127	DG 32H SUR KR 13	Rafael Uribe Uribe	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130191000000	BDAED000011359	Oct-22	Jul-24
16	SC17P1050072	DG 53A SUR KR 1 ESTE	Usme	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130191000000	BDAED000011365	Oct-22	Jul-24
17	SC17P1100107	CL 86 KR 95	Engativá	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130191000000	BDAED000011368	Oct-22	Jul-24
18	AL1709	KR 17 CL 18	Los Mártires	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130191000000	BDAED000011358	Oct-22	Jul-24
19	SC17P1090065	AK 68 C L 17	Puente Aranda	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130191000000	BDAED000011364	Oct-22	Jul-24
20	CCEL13_068	CL 128B KR 89	SUBA	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130191000000	BDAED000011366	Oct-22	Jul-24
21	SC17P1040034	CL 11 SUR KR 8	San Cristóbal	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130161000000	BDAED000011369	Oct-22	Jul-24
22	SC17P1040068	CL 36H SUR KR 8 ESTE	San Cristóbal	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130221000000	BDAED000011370	Oct-22	Jul-24
23	SC17P1070030	KR 78K CL 66D SUR	Bosa	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130161000000	BDAED000011371	Oct-22	Jul-24
24	FVS-4009	CL 2A KR 13	Santa Fe	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130171000000	BDAED000011372	Oct-22	Jul-24
25	PAQ13	CL 73C SUR KR 80K	BOSA	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130161000000	BDAED000011373	Oct-22	Jul-24
26	ESU-309	DG 33A KR 19	Los Mártires	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130161000000	BDAED000011374	Oct-22	Jul-24
27	CCEAD_L7_01	AC 5A SUR KR 91B	BOSA	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130171000000	BDAED000011375	Oct-22	Jul-24
28	SC17P1090038	KR 13 CL 12	Santa Fe	BOSCH	NDP-5512-Z30	449969130221000000	BDAED000011377	Oct-22	Jul-24

El Ing. Gerly indica que el enfoque es diferente, lo que pasa es que estas son las cámaras que se encuentran en periodo de garantía, por eso dice que cambiar, ese fue objeto de reposición. Cuando uno de esos elementos que se encuentra fuera de servicio, y el elemento que se identifica es la Cámara, esta pasa a un proceso de laboratorio y se efectúa

una valoración de acuerdo al resultado de esa valoración, el elemento se da de baja y se hace reposición por uno nuevo.

Ese elemento nuevo entra en un periodo de garantía y es lo que se quiere decir acá, entonces lo que está listado aquí no son las cámaras para mantenimiento, sino las que cuentan con garantía y esto pues en el momento en que se haga la entrega, digamos que ya no es al oferente, sino al contratista, pues se harán llegar los documentos donde se hizo la recepción por parte de almacén y opera la garantía.

El Ing. Juan David señala que tal como está el título en el cuadro no se interpreta como lo acaba de explicar, entonces sugiere se modifique ese título, el Ing. Gerly señala aceptar la sugerencia y entonces les cambiara el título a cámaras en garantía es un referente para saber que esas cámaras como están cubiertas por el tiempo según lo que se escribe en las columnas, tienen una garantía a las cuales se recurre en caso de una falla o de un daño sobre este elemento entonces se le cambia en el título a cámaras en estado de garantía.

El Ing. Juan David indica que sí o poner una nota que lo aclare estaría mejor.

- No se identificó anexo o comentario en torno al presupuesto y sus variaciones.

Al respecto señala que no queda muy claro porque se pasó de un presupuesto de $8000 a uno de $13000, no se logra identificar el incremento del presupuesto y sus variaciones, pregunta si en la estructuración del requerimiento el C4 tiene o construyo un archivo en excel en que se muestre o se pueda realizar ese comparativo y el por qué el incremento, además hay que tener en cuenta la reducción del tiempo, es algo que de soporte y claridad de los valores definidos al final.

El Ing. Gerly indica que cree que hay una anotación de presupuesto que hizo el señor Espeleta financiero del proceso, donde aclara, pues los temas de costos por variación del año y adicional a esto hace un nuevo componente que corresponde al manejo de la parte eléctrica por parte del contrato de mantenimiento.

Señala que ahí hay un hueco a nivel contractual referente a los temas de conectividad eléctrica, que no es responsabilidad de CODENSA, entonces ellos digamos que nos instalan en un poste anterior y a partir de ese Poste anterior hasta la llegada al punto de vigilancia es responsabilidad de la entidad.

Actualmente curso a un contrato para la reparación de esas acometidas eléctricas y tiene un presupuesto asignado, la idea es que lo que no se puede cobrar por ese contrato que ya prácticamente se acabó, en el nuevo contrato lo asuma este contratista.

Adicional a eso se suma un perfil que no estaba definido entre su contrato de mantenimiento y se puede observar en el proceso que es un técnico electricista, son temas que pueden generar un costo adicional y que se calculan dentro de este contrato.

El Ing. Juan David indica que si se tiene esa diferenciación en un archivo en excel se podría entender fácilmente.

El Ing. Mauricio manifiesta que, si bien es cierto este tipo de contratos cuando dan su inicio que para el caso más o menos se está hablando hacia el año 2017, toda la infraestructura tecnológica en ese momento era tecnología 3G y se aproximaba a 4G; hoy en día toda la transformación está dada tecnología 5G y algunos de estos componentes, bien sea de infraestructura en tecnología, apuntaban, anteriormente ha sistemas análogos, pero hoy para ofrecer mejor calidad de servicio se habla de 5G.

Sí se va a hacer una transformación grande sobre el sistema, entiende que en este momento no es posible por los costos que ello representa y por falta de recursos, pregunta cuando se conciben estos estos proyectos de tanta envergadura se prevé de una u otra forma, la transformación, la convergencia a esos nuevos sistemas, en virtud de que, si bien es cierto este sistema como está operando hoy en algún momento va a llegar a un nivel de obsolescencia, han considerado no el correctivo, sino también el de suministrar, en el entendido que hacía más o menos el año 2025 o 2026, para cuando se tiene proyectado hacerlo, pues hay que tener en cuenta la entrada de la tecnología 6G, pregunta qué va a acontecer posteriormente, ¿se va a continuar con la misma dinámica? o solamente se va a constituir el tema de mantenimiento o como lo han concebido hacer.

El Ing. Gerly manifiesta que la proyección si es de crecimiento para dar mayor cobertura de la ciudad de Bogotá, optimización de la infraestructura especialmente la parte central y centros de monitoreo también está proyectada a largo plazo, las tecnologías de ETB que actualmente se tienen, se podría hacer algunas pruebas a nivel de 5G, que se han visto débiles porque el tema de manejo de video consume bastante ancho de banda y en zonas donde se han realizado pruebas y las personas colman las celdas de comunicación hacen que la comunicación realmente sea débil, no a nivel de transferencia de datos, sino de la capacidad de las celdas de transmisión.

Entonces el medio LT no es como favorable en este momento para manejo de videovigilancia, por ende, la solución a nivel de conectividad es a través de fibra óptica y esta se tiene a través de otro proceso que es el de conectividad, no hace parte de este contrato de mantenimiento, por lo tanto, la proyección de ampliación se hace a través de este medio de transmisión.

El Ing. Mauricio señala que la renovación de la infraestructura desde el punto de vista de Cámaras, la tendencia hoy es a que, a mayor resolución, la tecnología digital incorporada con Infraestructura debe ir de la mano, dispositivos activos, actualizaciones de convergencia todo el tiempo, pregunta ¿las cámaras en su totalidad a nivel distrital están previstas en este momento para que el sistema y la operación, generen resultados óptimos?

El Ing. Gerly señala que en este momento están en proceso de implementación los temas, de optimización o debilidad que se tenía a nivel de infraestructura en el entendido que las cámaras actuales tienen un cubrimiento aproximado de 90 a 120º y hacia donde esté apuntando la visualización en este momento en sitio, pero puede suceder que la cámara este apuntando a un lugar diferente al sitio donde ocurrió el hecho delictivo, en ese orden de ideas como se dijo en este momento se están implementando unas cámaras multisensor que permiten un cubrimiento de 360° de visualización de una ubicación de videovigilancia que se considera un tema de mejora en ese aspecto.

Frente a los lentes fijos también se está en este momento implementando los temas de analítica para un tema de inteligencia sobre el análisis de video qué puede ser una herramienta para que el operador de Policía Nacional, en este caso, pueda hacer sus análisis, búsqueda o seguimiento de acuerdo a los casos que se presenten; a partir de esto se estaría brindando una proyección tecnológica que cubra las necesidades de Seguridad, que no son del objeto de este contrato, pero el C4 si está realizando para esa búsqueda de actualización tecnológica que se requiere para la seguridad de Bogotá.

El Ing. Mauricio agradece las respuestas dadas, indica que la mesa de trabajo permite establecer unos pequeños ajustes que se han expuesto, señala que no se trata de un tema de devolución del requerimiento, sino por el contrario de realizar ajustes para continuar con el proceso.

El Ing. Gerly agradece la información dada e indica que quedan atentos y si es posible realizan el ajuste hoy mismo para darle celeridad a este contrato, teniendo en cuenta que se tiene muy poco tiempo para la búsqueda de costos y la generación de proceso. Pregunta cuál va a ser el medio para realizar los ajustes y correcciones.

El Ing. Juan David indica que lo puede realizar a través de un correo electrónico o en el radicado para que quede la trazabilidad.

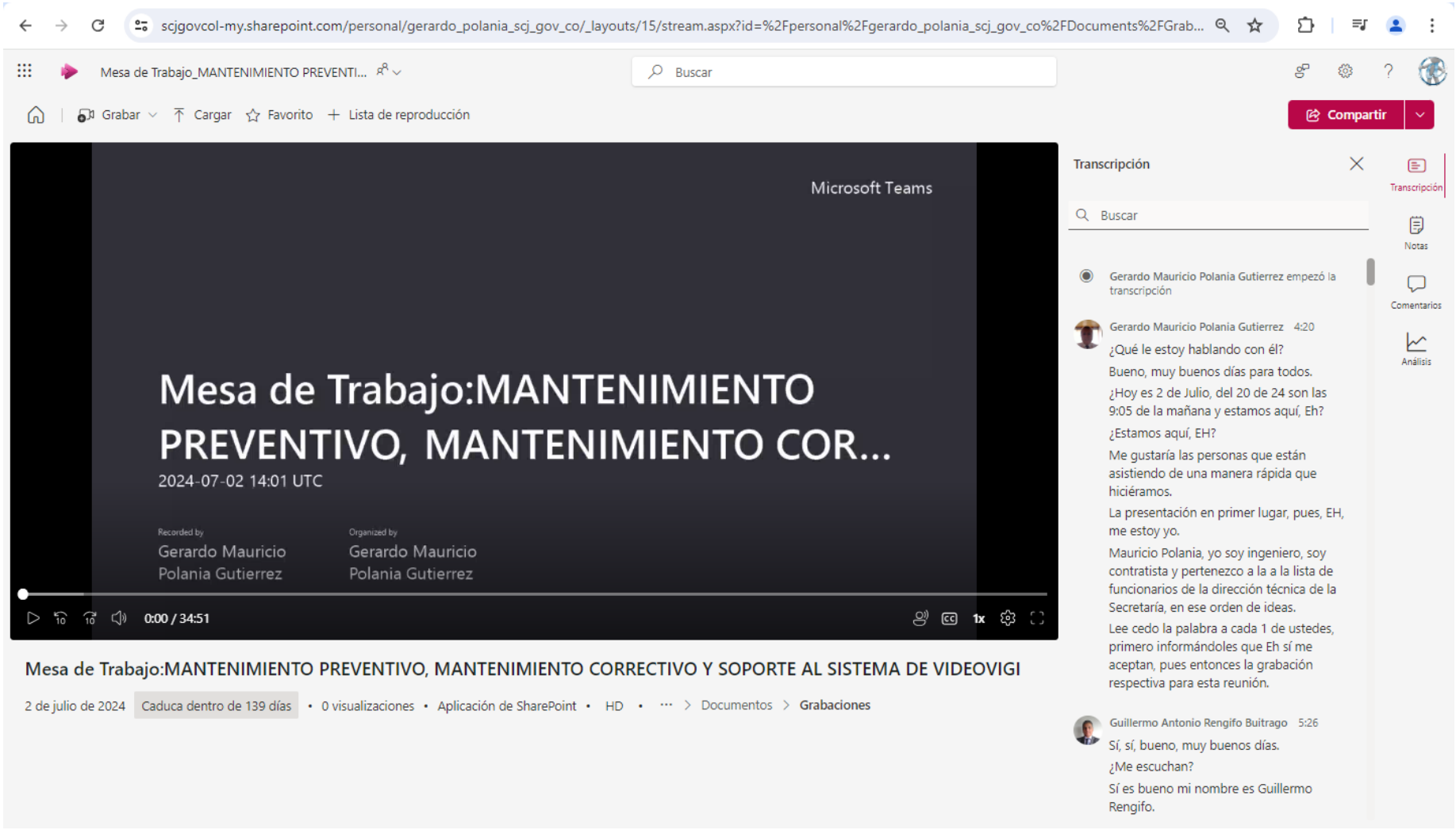
No siendo más el objeto de la reunión el Ing. Mauricio agradece la participación de todos los asistentes y la da por terminada, indicando que se fijan los compromisos acordados en la misma.

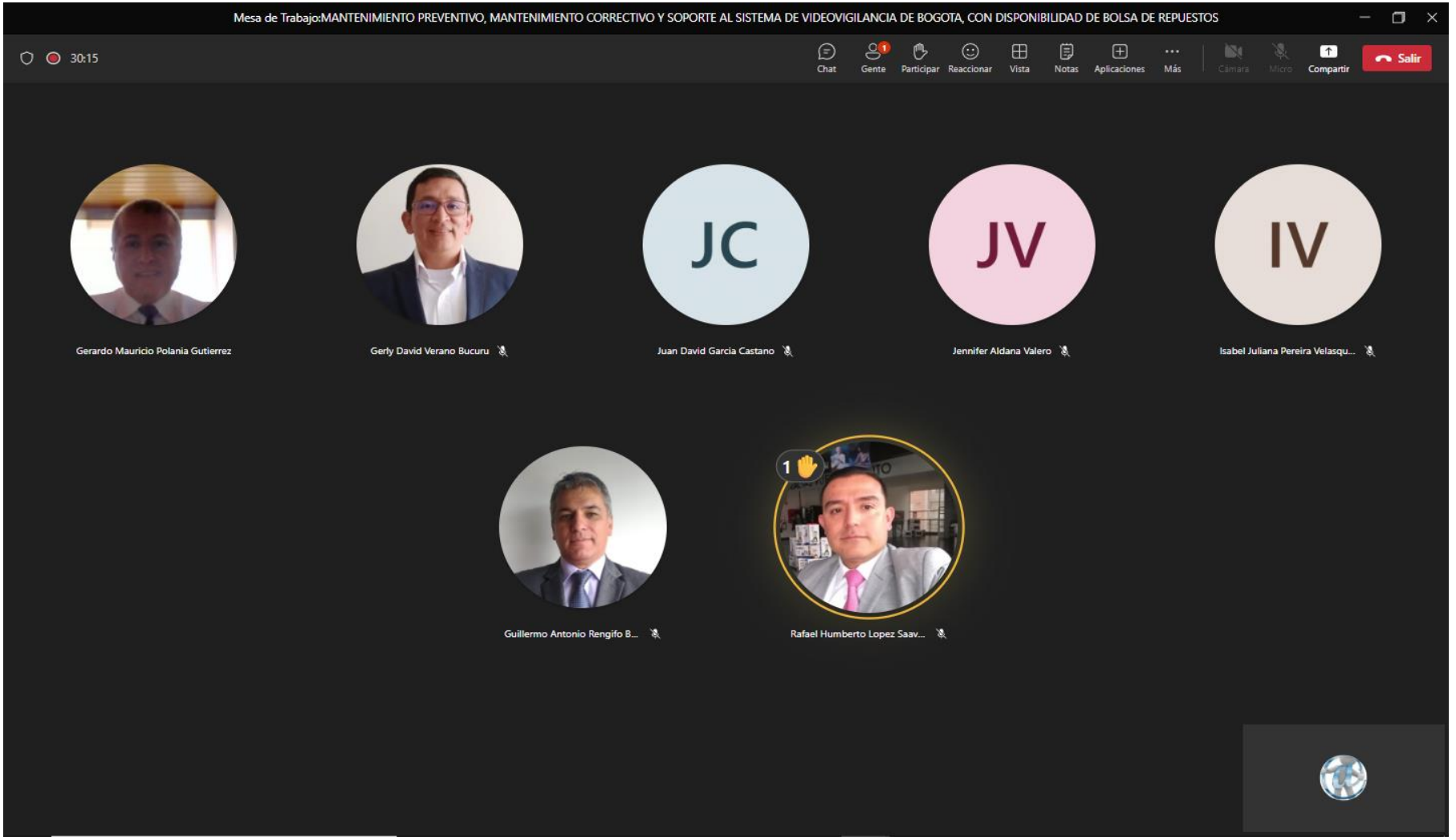
La grabación de la mesa de trabajo puede ser consultada en el siguiente link o enlace: https://scjgovcol-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/gerardo_polania_scj_gov_co/EfbZqjBCGEdGmh_I6ey7nu8BtAzazL3Wr2QubMeXNpic-g?referrer=Teams.TEAMS-ELECTRON&referrerScenario=MeetingChicletGetLink.view.view
CONCLUSIONES
Se realiza revisión conjunta entre el equipo técnico del C4 y el equipo estructurador de la Dirección Técnica a las observaciones encontradas en el requerimiento, se aclaran dudas respecto a algunos aspectos técnicas y se definen los ajustes que se deben hacer. La Dirección Técnica indica que el requerimiento no se va a devolver y que los ajustes o modificación que han surgido y que fueron expuestas, se les debe dar respuesta dando alcance a través del radicado en SIGA, adjuntando los documentos ajustados.

COMPROMISOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Realizar los ajustes al requerimiento de conformidad con lo visto en la mesa técnica y enviarlo a través del radicado en SIGA.	Equipo Técnico C4		Dirección Técnica

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN				
N°	Nombre	Dependencia /Entidad	E-mail	Firma
	Se adjunta listado de asistencia y evidencia grabación en TEAMS			

Nota. La sección “Participantes de la reunión” estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:
Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.
Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.


scjgovcol-my.sharepoint.com/personal/gerardo_polania_scj_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fgerardo_polania_scj_gov_co%2FDocuments%2FGrab...
Mesa de Trabajo_MANTENIMIENTO PREVENTI...
Buscar
Grabar
Cargar
Favorito
Lista de reproducción
Compartir
Microsoft Teams
Mesa de Trabajo:MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO COR...
2024-07-02 14:01 UTC
Recorded by
Gerardo Mauricio Polania Gutierrez
Organized by
Gerardo Mauricio Polania Gutierrez
0:00 / 34:51
1x
Mesa de Trabajo:MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SOPORTE AL SISTEMA DE VIDEOVIGI
2 de julio de 2024
Caduca dentro de 139 días
• 0 visualizaciones • Aplicación de SharePoint • HD • ··· > Documentos > Grabaciones
Transcripción
Buscar
Transcripción
Notas
Comentarios
Análisis
Gerardo Mauricio Polania Gutierrez empezó la transcripción
Gerardo Mauricio Polania Gutierrez 4:20
¿Qué le estoy hablando con él?
Bueno, muy buenos días para todos.
¿Hoy es 2 de Julio, del 20 de 24 son las 9:05 de la mañana y estamos aquí, Eh?
¿Estamos aquí, EH?
Me gustaría las personas que están asistiendo de una manera rápida que hiciéramos.
La presentación en primer lugar, pues, EH, me estoy yo.
Mauricio Polania, yo soy ingeniero, soy contratista y pertenezco a la a la lista de funcionarios de la dirección técnica de la Secretaría, en ese orden de ideas.
Lee cedo la palabra a cada 1 de ustedes, primero informándoles que Eh sí me aceptan, pues entonces la grabación respectiva para esta reunión.
Guillermo Antonio Rengifo Buitrago 5:26
Sí, sí, bueno, muy buenos días.
¿Me escuchan?
Sí es bueno mi nombre es Guillermo Rengifo.


Mesa de Trabajo:MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SOPORTE AL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTA, CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS
30:15
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Gerardo Mauricio Polania Gutierrez
Gerly David Verano Bucuru
JC
Juan David Garcia Castano
JV
Jennifer Aldana Valero
IV
Isabel Juliana Pereira Velasqu...
Guillermo Antonio Rengifo B...
1
Rafael Humberto Lopez Saav...